

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de mayo de 2021 de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

2. Aprobación del Anexo I para los trabajos de “Red de saneamiento de PVC” de las obras de “Demoliciones y terraplenado de la Calle Piscinas”, al Plan de Seguridad y Salud de las citadas obras.

3. Aprobación del Plan de Seguridad y aceptación del Plan de Gestión de Residuos de las obras de adecuación del interior del Yacimiento Arqueológico Convento Valbuena para reanudar las visitas al recinto histórico”, presentado por la empresa Obras de Construcción e Instalaciones,SA.

4. Aprobación del Plan de Seguridad y Salud de las obras de implantación del Plan de Emergencia de la Presa de La Grajera, presentado por la empresa Lafcarr Project&Design,SL.

5.Aprobación del expediente de contratación de varios préstamos por un importe global de 24.000.000 € para financiar los compromisos municipales asumidos con la sociedad Logroño Integración Ferrocarril,SA..

6. Aprobación de la prórroga del contrato de servicios auxiliares y apoyo a la visibilidad de actividades de la Casa de las Ciencias. Aprobación de un gasto de 356.559,70 € para el Lote I y de 7.109,45 € para el Lote II.

7. Aprobación de la cesión del contrato de servicios de explotación de la Cafetería de la Casa Consistorial a favor de Paragustos,SC, subrogándose en todos los derechos y obligaciones del cedente.

8. Aprobación de la corrección de errores del Acuerdo de Junta de Gobierno de 5 de mayo de 2021 relativo a la Certificación N° 42-1 del contrato de obras de mantenimiento de señalización horizontal; en el expositivo nº 1, donde dice “por importe de 26.378,97 €” debe decir: “por importe de 29.378,97 €” y en su dispositivo, donde dice “por importe de veintiseis mil trescientos setenta y ocho euros con noventa y siete céntimos (26.378,97 €) debe decir “por importe de veintinueve mil trescientos setenta y ocho y noventa y siete euros (29.378,97 €)”.

9. Adjudicación del contrato de suministro de tres Lotes de fondos bibliográficos en formato libro para la Biblioteca Municipal Rafael Azcona a la empresa Hijos de Gumersindo Cerezo,SL. Por importe de 14.450 €.

10. Adjudicación del contrato de Seguro Seguro Colectivo de Accidentes del Ayuntamiento de Logroño a la empresa Surne Mutua de Seguros y Reaseguros por un periodo de tres años, a prima fija por un importe total de 12.375,00 €.

11. Adjudicación del contrato para el suministro de cuatro vehículos destinados a “patrullero” de la Policía Local en régimen de arrendamiento por un periodo de cuatro años, a la empresa Alphabet España Fleet Management,SA por un importe total de 187.472,95 €, 57.600 €/año.

12. Aprobación de la corrección error en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de mayo de 2021 rectificación de la parte expositiva del Acuerdo, donde dice: *El valor estimado del contrato que asciende a la cantidad de 70.422 €*, Debe decir: *El valor estimado del contrato que asciende a la cantidad de 70.422 €*.

13. Aprobación de la declaración de desierta de la licitación convocada para la contratación del servicio de despliegue de elementos publicitarios de marketing en la Ciudad de Logroño.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14. Aprobación de la relación de facturas nº 75/2021, por un importe de 75.147,91 €, correspondientes a facturas del ejercicio 2020 o anteriores que no fueron aplicadas a los presupuestos en que fueron contraídas.

15. Aprobación del Convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Logroño y el Instituto de Estudios Riojanos para la edición de la monografía “El Cerco de Logroño de 1521: Mitos y Realidad”, para cuya finalidad se aprueba un gasto de 12.500 €.

16. Aprobación del expediente de Modificación de Créditos. Transferencia de Crédito nº 3/2021 por importe de 1.000 €.

17. Aprobación de la relación de facturas nº 73/2021 por un importe de 38.108,21 €.

18. Aprobación la relación de facturas nº 74/2021 por un importe de 241.480,87 €.

19. Declaración de Especial Interés o Utilidad Municipal a las Actividades Económicas ejercidas en varios inmuebles y conceder la bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el ejercicio 2021.

20. Denegación de la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal por inicio de actividad económica del inmueble sito en calle Valsalado 6 M, para la aplicación de la bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles

21. Aprobación del Informe sobre Gestión Recaudatoria del ejercicio 2020, que arroja unos ingresos en recaudación voluntaria que ascienden a 66.472.251,38 €, así como en ejecutiva que ascienden a 4.478.211,10 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

22. Aprobación de la concesión a los propietarios afectados por la aprobación de los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del PERI 15 Avenida de Lobete una ampliación de plazo de mes y medio para la constitución y elevación a escritura pública de la Junta de Compensación, que finaliza el 8 de julio de 2021.

24. Aprobación definitiva de la modificación de la fijación de uso concreto en Parcela dotacional

pública Nº 34 del Sector Campillo, quedando los usos : Usos Escolar (E), Sanitario Asistencial (SA) y Cultural (C), en los propios y exactos términos en los que se fue aprobado inicialmente.

ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

25. Aprobación de la gratificación por servicios extraordinarios de personal adscrito al Parque de Servicios durante el mes de Marzo de 2021, cuyo importe asciende a 2.394,23€.

26. Aprobación de la gratificación por servicios extraordinarios de personal adscrito a Cultural Rioja durante el mes de Febrero de 2021, cuyo importe asciende a 769,08 €.

27. Aprobación de la gratificación por servicios extraordinarios de personal adscrito a Mercados durante el mes de abril de 2021, cuyo importe asciende a 1.114,00 €.

28. Aprobación de la gratificación por servicios extraordinarios de personal adscrito a Medio Ambiente durante el mes de abril de 2021, cuyo importe asciende a 1.278,08 €.

29. Aprobación de la gratificación por servicios extraordinarios de personal adscrito a Alcaldía Comunicación durante el mes de abril de 2021, cuyo importe asciende a 1.359,17€.

30. Aprobación de la gratificación por servicios extraordinarios de personal adscrito al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos durante el mes de abril de 2021, cuyo importe asciende a 18.560,99 euros

31. Aprobación de la relación de alumnos acogidos al convenio de colaboración educativa entre el Ayuntamiento de Logroño y la Universidad de La Rioja, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de julio de 2018, al objeto de completar la formación del alumnado a través de la realización de prácticas de formación en el Ayuntamiento de Logroño.

ASUNTOS DE CULTURA

32. Aprobación de los criterios reguladores para el desarrollo del programa de iniciativas culturales al aire libre "Biblioteca de cultura en la calle 2021" que tendrá lugar todos los viernes del mes de julio de 2021, a las 20:00 h.

33. Aprobación de las Bases reguladoras para la concesión de premios a personas físicas destinados a las artes literarias, escénicas, plásticas, musicales y audiovisuales.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA

34. Aprobación de la concesión a la empresa Eulen Servicios Sociosanitarios,SA, adjudicataria de la gestión integral del servicio público de las escuelas infantiles municipales; "Casa Cuna", "El Arco" y "El Cubo", como beneficiaria de la ayuda "bono infantil" la cantidad de 84.516,66 €, correspondientes al pago del 20 % de la subvención total concedida (77.295,28 €) más las variaciones por altas y/o bajas y cambios de jornada de los alumnos los meses de septiembre de 2020 a febrero de 2021 (7.221,38 €).

35. Aprobación del requerimiento al APA del colegio Milenario de la Lengua, con el reintegro a este Ayuntamiento de la cantidad de 103,44 € ingresada a su favor correspondiente al 80% de la subvención concedida más los intereses legales correspondientes.

36. Aprobación de la revocación de la subvención concedida al APA Purísima Concepción y Sta. Micaela, requiriendo el reintegro este Ayuntamiento de la cantidad de 480 € ingresada a su favor correspondiente al 80% de la subvención concedida más los intereses legales correspondientes.

37. Aprobación de las renunciaciones presentadas por distintos beneficiarios a las ayudas económicas al estudio para libros y material didáctico curso 2020/2021.

ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

38. Aprobación de la declaración de Utilidad Pública Municipal a la Sociedad de Montaña Sherpa.

39. Aprobar las Bases Generales para la concesión de subvenciones en materia de modernización tecnológica y digital a Asociaciones Vecinales y sus correspondientes Federaciones que tengan por objeto fomentar la participación de los vecinos en los asuntos públicos o la defensa y mejora e sus intereses generales o sectoriales

ASUNTOS DE ESTRATEGIA DE FONDOS EUROPEOS

40. Aprobación del abono de franquicia a AXA Seguros Generales, S.A., Seg. Reaseg, la cantidad de 3.375 €, en reclamación patrimonial por daños ocasionados a varios afectados por rotura de tubería municipal en Gran Vía 43 de Logroño.

41. Aprobación de la cancelación registral de condición resolutoria sobre vivienda sita en C/ Madre de Dios 27, 4º G de Logroño.

42. Aprobación de la cancelación registral de 1/56 ava parte del espacio libre de uso privado en sito en las calles Carmen Medrano 45-47 y Gral. Urrutia 63.

43. Aprobación de la cancelación registral de la vivienda sita en la calle Rumanía 3, 4º G.

44. Aprobación de la declaración de extinción, por renuncia del titular de la concesión administrativa del puesto nº 9 exterior, de la Plaza de Abastos, a la finalización del mes de mayo de 2021.

45. Aprobación de la declaración de extinción de la concesión administrativa de los puestos nº 10 y 11 exteriores, de la Plaza de Abastos, a la finalización del mes de mayo de 2021.

46. Aprobación del expediente instruido para la Concesión del uso privativo de puestos de venta en el mercado "San Blas", aprobando el pliego de condiciones regulador de la licitación, ascendiendo el valor estimado del contrato a 2.916.525 €, correspondiente a la suma del canon de la primera anualidad de todos los puestos objeto de licitación, multiplicado por el total de años de la concesión (15).

47. Aprobación de la enajenación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria con un solo criterio de adjudicación, el alza en el tipo de licitación, de los siguientes inmuebles de propiedad municipal:

Participación indivisa del 50% de la parcela sita en la calle Álamo y Ceballos 3, con un tipo de licitación de 425.000 €.

Participación indivisa del 16,24537% de la parcela 15 del sector El Campillo, con un tipo de licitación de 439.300 €.

Participación indivisa del 58,8912563% del inmueble sito en Avda. De Lobete, con un tipo de licitación de 590.000 €.

Participación indivisa del 79,6444307% de la parcela B de la U.E.P.12.8 Calleja Vieja, con un tipo de licitación de 530.000 €.

Participación indivisa del 20,41% de la parcela Palazzina 9 del Plan Parcial La Guindalera, con un tipo de licitación de 198.427,06 €.